

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 7 de Octubre de 2010

VISTO la Resolución N° 1714/09 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Julio César CÓRDOBA como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Mg. Myriam DE MARCO, y el Co-Director de Tesis, Mg. Carlos SUED han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Mejora de los costos en mantenimiento de equipos de producción de Minera Alumbreira Ltda.", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1184 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Elsa KIMURA, el Mg. Juan QUINTEROS y el Mg. Santiago FOGUET como miembros titulares del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

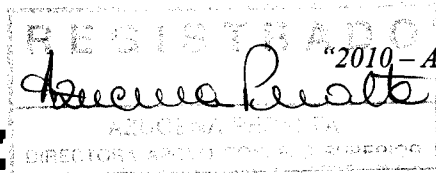
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Mejora de los costos en mantenimiento de equipos de producción de Minera Alumbraera Ltda.", presentada por el Ing. Julio César CÓRDOBA integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Elsa KIMURA, Mg. Juan QUINTEROS y Mg. Santiago FOGUET.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1214/2010

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

R. F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior